

## DENUNCIA PÚBLICA

Rechazamos enérgicamente las amenazas dirigidas a la maestra líder social y ambiental **ANA CAROLINA RUIZ PEÑA** quien tras asumir el cargo de Coordinadora en la **I.E SAN AGUSTIN del corregimiento de Tres Esquinas en el Municipio de Cunday**, ha sido objeto de intimidantes y amenazantes llamadas en tan solo 8 días en su cargo. Estas llamadas le advierten “No meterse con los estudiantes y la prohibición de comprar propiedad en ese corregimiento”. Estas extrañas llamadas prenden el estado de alerta de la docente directiva quien se dirige a la ciudad de Ibagué a interponer la denuncia y manifestar el temor y riesgo a su bienestar y a su propia vida. Se ha intentado tergiversar que la docente venía con problemáticas del municipio anterior, sin embargo, las organizaciones sociales, ambientales y de Derechos Humanos, damos fe de su liderazgo y ejemplar compromiso social.

Estamos preocupados por la falta de activación de una ruta adecuada de protección, cuidado y atención psicológica por parte de la **Secretaría de Educación departamental**, lo cual su deber.

Las organizaciones sociales y la Juntanza Académica, social, de paz, Derechos Humanos y Víctimas de la Ciudad de Ibagué y del Departamento del Tolima; denunciamos estas amenazas y exigimos

### **A la secretaria de Educación del Departamento del Tolima**

- Que en virtud del Decreto 1782 de 2014, que vela por la protección de los derechos en el ámbito educativo, exigimos que se garanticen las medidas de protección y seguridad para la docente Ana Carolina Ruiz Pena, en cumplimiento de las disposiciones legales que buscan asegurar un entorno seguro en el ejercicio de la labor educativa. Este decreto respalda la necesidad de salvaguardar el bienestar y la integridad de los docentes, en concordancia con los derechos establecidos en la normativa educativa colombiana.
- Tomar medidas de protección contundentes.
- Solicitar a través de la gestión con la Unidad nacional de protección un esquema de seguridad que le brinde seguridad, protección y le garantice la Vida a la docente Ana Carolina Ruiz.
- Garantizar un traslado que permita proteger la vida de la docente.
- Esclarecer que la escuela es territorio de paz, que las instituciones educativas no sean estigmatizadas y que se evidencie que los climas escolares y laborales de los docentes son seguros y garantista de los derechos humanos de toda la comunidad educativa lo cual radica en el cumplimiento de los mandatos constitucionales y las políticas educativas pertinentes y acertadas de acuerdo a los contextos.
- Establecer un canal de comunicación directa y efectiva con la docente para mantenerla informada sobre las acciones tomadas en su favor y para atender cualquier inquietud o necesidad que pueda surgir en el contexto de esta situación.

### **A la fiscalía 43 Local de Cunday y a la fiscalía general de Ibagué**

- Investigar exhaustivamente y determinar los actores que se encuentran tras esta amenaza.
- Tomar medidas legales y apropiadas, incluyendo la sanción o penalización correspondiente, contra aquellos individuos o grupos que sean identificados como responsables de estas amenazas.

## DENUNCIA PÚBLICA

### A la Secretaría de Derechos Humanos de Sutet Simantol

- Responder a la función de sus estatutos internos en donde reza que “debe atender, proteger y denunciar casos de violaciones y/o vulneración a los derechos humanos”.
- Activar la ruta de protección para la docente Ana Carolina Ruiz Peña.
- Tramitar otras transgresiones que, en el marco de toma de posesión a cargos público, muchos otros docentes están padeciendo
- Solicitar un esquema de Seguridad para la protección de la docente.

Ibagué, enero 30 de 2024

### ORGANIZACIONES PERTENECIENTES A LA JUNTANZA ACADEMICA, SOCIAL, DE PAZ, DDHH Y VICTIMAS DEL TOLIMA



ANA CAROLINA RUIZ DOCENTE DEL DEPARTAMENTO 315 8341202

CRISTINA PARDO DEFENSORA DE DDHH 322 8149552

FLOR MUNERA DEFENSORA DE DDHH 322 2388010

MARTIN SANDOVAL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS 323 3937063